



# PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

**Escuela de Educación e Innovación**

Este espacio desarrolla en el estudiante de licenciatura la posibilidad de reflexionar críticamente sobre su práctica a partir del registro, análisis y balance continuo de sus acciones pedagógicas, promoviendo el desarrollo de las competencias profesionales de los futuros licenciados.

*La práctica **NO ES HOMOLOGABLE** bajo ninguna circunstancia ya que es un ejercicio guiado y evaluable.*

*La práctica se realiza de manera **presencial** por disposición del Ministerio de Educación Nacional.*





# Comencemos...

Debes conocer y cumplir el **Reglamento General de Prácticas**



Consulta los **prerrequisitos** académicos obligatorios para cursar tu práctica



Toda comunicación por parte del equipo de Prácticas se realizará a tu *correo electrónico institucional*. Las solicitudes, dudas o casos puntuales, podrás canalizarlas a través de un caso por medio del **Smart Campus**

Consulta **aquí** los conceptos sobre el proceso de prácticas

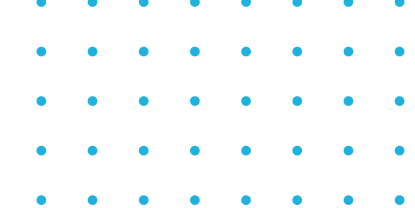


Ten en cuenta el calendario para adelantar el proceso de prácticas **aquí**



¡No olvides matricularte e inscribir el módulo que corresponde a tu plan de estudios!

Valida el paso a paso **aquí**



# Mi primera práctica

¿No cuentas con experiencia profesional en tu campo de estudio y deseas realizar práctica? Esta modalidad es para ti, por medio de la suscripción de **Contrato de aprendizaje, convenio, vinculación formativa (acuerdo de voluntades o acto administrativo)**, podrás desarrollar los conocimientos adquiridos durante tu formación académica. **Esta línea no solo aplica para estudiantes en su primer nivel de práctica, sino también para quienes tengan más de un nivel de práctica**, siempre que sea su primera experiencia práctica en el sector productivo.



## TIEMPO DE VINCULACIÓN

Se realizan durante las 16 semanas que dura el semestre académico



## HORARIO SEMANAL

Máximo 8 horas semanales según nivel de práctica (consultar anexo en el Reglamento)

Si vas a firmar una **Vinculación Formativa** (*Acuerdo de Voluntades o Acto Administrativo*) y no tienes el formato, puedes descargarlo [aquí](#). Nuestro equipo de Prácticas se encargará de firmarlo una vez lo cargues a través del Smart Campus, **no hace falta que lo envíes por correo electrónico.**

# Ten en cuenta



Asegúrate de **legalizar (Cargar documentos)** por cada nivel de práctica de acuerdo con el **calendario** del área. De esta forma, garantizamos la validez del proceso.

# Tipos de vinculación

*Depende de la naturaleza jurídica de cada escenario*

## Vinculación Formativa (Convenio)

En esta modalidad existe el reconocimiento de un auxilio económico (parcial o total) o sin la existencia de este, es decir, de orden gratuito (sin pago): ([resolución 3546 de 2018](#) y [623 de 2020](#)).

### Acto administrativo

Aplica para entidades del derecho público.  
Artículo 7 de la resolución 623 de 2020.

### Acuerdo de voluntades

Aplica para escenarios de derecho privado.  
Artículo 8 de la resolución 623 de 2020.

Si aún no tienes el formato de **Vinculación Formativa** (*Acuerdo de Voluntades o Acto Administrativo*), puedes descargarlo [aquí mismo](#). Cuando el estudiante realice su proceso de legalización en el Smart Campus, nuestro equipo de Prácticas se encargará de firmar el formato. No hace falta que nos envíes correos.

## Contrato de Aprendizaje

[Ley 789 de 2002](#), tipo de vinculación para el cual, **el escenario debe contar con una habilitación proferida por el SENA**, en este tipo de vinculación, el escenario **debe asumir** la afiliación y pago de riesgos laborales (ARL) y salud EPS, así como, deberá reconocer mensualmente durante la vigencia del contrato el auxilio de sostenimiento de acuerdo con lo estipulado en la Ley.

**Ten en cuenta** 

**NO** todos los escenarios pueden suscribir Contrato de Aprendizaje, pues depende de su tamaño, cantidad de colaboradores y habilitación legal según su naturaleza jurídica.

# Paso a paso del proceso en modalidad de “Mi Primera Práctica”

1

## Consigue tu escenario de Prácticas

La búsqueda es un proceso autónomo, puedes realizarlo por medio de:

- Portales de empleo o búsqueda propia directamente con el escenario de tu interés.
- Registro en [nuestro aplicativo](#) para que los aliados del Poli visualicen tu perfil.

2

## Solicita tu carta de aprobación

Ingresa [aquí](#). Recuerda que este paso es **obligatorio** para que puedas vincularte a tu práctica y posteriormente puedas legalizarla (*cargar documentos*) a través del Smart Campus.

3

## Recibe tu carta de aprobación

La expedición de la carta toma un término de máximo **ocho (8)** días a partir de su solicitud, esta será enviada a tu correo electrónico **institucional**. Si tu solicitud es rechazada, te enviaremos instrucciones para que puedas solicitar nuevamente tu carta.

4

## Prepara tu documentación

Debes tener a mano cada documento en formato **PDF**:

- Carta de aprobación de **Mi Primera Práctica** (*Se enviará a tu correo institucional si tu solicitud es aprobada*).
- Formato de aceptación de la Práctica (*Disponible para descargar [aquí](#)*).
- Certificado de afiliación a la **ARL** (*solicítalo [aquí](#) si tu escenario de práctica no te afilia*).
- Contrato de Aprendizaje o Vinculación Formativa (*según corresponda*).

5

## Realiza tu proceso de legalización de la práctica

Carga la documentación por medio del [Smart Campus](#), desde el Área de Prácticas aprobaremos tu legalización cuando toda la información esté completa y se realice dentro de los tiempos establecidos.

\*Consulta [aquí](#) el paso a paso

# Ya tengo trabajo

¿Ya eres docente? o ¿tu trabajo te permite desarrollar actividades propias de un licenciado? La modalidad de **Vinculación Laboral** es para ti. En esta modalidad, tu empleador te brinda la oportunidad de llevar a cabo actividades de práctica durante tu horario laboral o en momentos alternos. **¡Es una gran oportunidad para aprender mientras trabajas!**



## TIPO DE VINCULACIÓN

- Término indefinido
- Término fijo
- Obra o labor
- Prestación de servicios



## TIEMPO DE VINCULACIÓN

Se realizan durante las 16 semanas que dura el semestre académico



## HORARIO SEMANAL

Máximo 8 horas semanales según nivel de práctica (consultar anexo en el Reglamento)

## Ten en cuenta



- **Si se termina** la vinculación contractual con el escenario antes de culminado el semestre académico, en Comité se evaluará la continuidad en el módulo o materia, dependiendo cada caso. (Es tu **obligación** reportarlo al área de Prácticas)
- Si eliges la modalidad de "ya tengo trabajo", debes tener en cuenta que es necesario contar con un **contrato laboral formal que incluya todas las prestaciones de ley**. Si no cumples con estos requisitos, deberás optar por la opción de "vinculación formativa" (Mi Primera Práctica) y seguir el procedimiento institucional para solicitar la afiliación a la ARL. Es importante resaltar que solo en el caso de las vinculaciones formativas, el Poli asumirá el costo de la afiliación a la ARL, pero **solo cuando el escenario no lo haga**, de acuerdo con lo establecido en el decreto 055 de 2015.

# Paso a paso del proceso en modalidad de “Ya Tengo Trabajo”

1

## ¿Ya tienes trabajo?

Si ya estás laborando y tienes el aval para realizar tu práctica con el escenario, ve directamente al **paso 2**.

2

## Solicita tu aprobación

Ingresa [aquí](#). Recuerda que este paso es **obligatorio** para que puedas desarrollar tu práctica y posteriormente puedas informar a tu empleador.  
¡Así sabrá que estás en un proceso formativo!

3

## Recibe tu aprobación

La expedición de la carta toma un término de máximo **ocho (8)** días a partir de su solicitud, esta será enviada a tu correo electrónico **institucional**. Si tu solicitud es rechazada, te enviaremos instrucciones para que puedas solicitar nuevamente tu carta.

4

## Prepara tu documentación

Debes tener a mano cada documento en formato **PDF**:

- Carta de aprobación de **Ya Tengo Trabajo** (*Se enviará a tu correo institucional si tu solicitud es aprobada*).
- Formato de aceptación de la Práctica (*Disponible para descargar [aquí](#)*).
- Soporte de planilla de seguridad social o certificado de ARL **Vigente** (*solicítalo a tu empleador*).
- Certificado laboral donde se especifiquen las funciones y fecha de inicio de la vinculación. **Vigente**

5

## Realiza tu proceso de legalización de la práctica

Carga la documentación por medio del [Smart Campus](#), desde el Área de Prácticas aprobaremos tu legalización cuando toda la información esté completa y se realice dentro de los tiempos establecidos.

\*Consulta [aquí](#) el paso a paso

# Para solicitar tu carta, debes tener la siguiente información:

## INFORMACIÓN PERSONAL

- Cédula de ciudadanía
- Nombre completo
- Correo personal
- Número de celular
- Programa académico
- Nivel de práctica a cursar
- Tipo de práctica (*Ya tengo trabajo - Mi primera práctica*)

## INFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA

- Nombre completo de la institución educativa o del escenario de práctica.
- NIT de la institución educativa o del escenario de práctica (*en caso de que aplique*)
- Dirección de la institución educativa o del escenario de práctica.
- Ciudad o municipio de la institución educativa o del escenario de práctica.

## INFORMACIÓN DE LA PERSONA A LA QUE VA DIRIGIDA

- Nombre y cargo de la persona a la que va dirigida la carta (*Rector, coordinador, representante legal o responsable del escenario de práctica*)
- Correo electrónico de la persona a la que va dirigida la carta.
- Número celular de la persona a la que va dirigida la carta.

Es tu **responsabilidad** registrar correctamente la información en la solicitud y estar atento a tu correo electrónico institucional para dar cumplimiento con los tiempos del proceso.



POLITÉCNICO  
GRANCOLOMBIANO